

NÚM.

LXV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 29 de junio del año 2026, a las 12 horas con 56 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

GARCÍA. **PRESIDENCIA DE LA C. DIP. MA. TERESA LÓPEZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Y le solicito, a la Diputada Primera Secretaria, pase de Lista de Asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente.

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,
Diputada.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,
Diputada, perdón.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

Diputada. ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

Diputada. CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputada. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

Secretaria. MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

Secretaria. TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputada

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existen: 27 asistencias de Diputadas y Diputados; por lo tanto, existe Quórum Legal para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 98, 99 fracción I, 118, 120, 121, 125, 126 y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 80, 86, 93 y 94 del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo, siendo las 12 horas con 59 minutos del día 29 de junio del año 2026, se da inicio formal a esta Sesión Ordinaria convocada para ésta fecha. Siguiendo con la Sesión, le solicito a la Diputada Primera Secretaria justificar las inasistencias de las siguientes Diputadas y Diputados: El Diputado Carlos Aurelio Peña Badillo y el Diputado Santos Antonio González Huerta. Continuando con la Sesión y con fundamento por el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente propuesta del Orden del Día

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de fecha 07 de mayo del 2026; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se designa a la Licenciada Leonor Varela Parga, como acreedora de la “Medalla Tomás Torres Mercado al Mérito Jurídico del Estado de Zacatecas”, por su destacada trayectoria en las ramas del derecho, la administración pública, la docencia, la abogacía y el servicio público. Que presenta la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.

6. Lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Órgano de Administración y Finanzas de este Poder, para que constituya una Partida en el Proyecto de Presupuesto del 2027 para la creación de una ludoteca en estas instalaciones. Que presenta el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a las autoridades federales y estatales para realizar la reparación integral de diversos tramos carreteros. Que presenta el Diputado José David González Hernández.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Administración, así como las dependencias de la Administración Pública Estatal y a los 58 Ayuntamientos, a implementar acciones afirmativas y criterios de preferencia en igualdad de condiciones para la contratación de personas con discapacidad en el servicio público. Que presenta el Diputado Pedro Martínez Flores.
9. Lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que se aprueba y mandata la firma, suscripción y formalización del Convenio Marco de Colaboración para el Acceso Efectivo a la Justicia, a celebrarse entre este Poder Legislativo — a través de las Comisiones de Derechos Humanos, del Sistema Estatal Anticorrupción, y de Desarrollo Social y Grupos Vulnerables— y el Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP). Que presenta la Diputada Ma. Teresa López García.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley para Garantizar el Acceso Gratuito al Agua Potable en las Escuelas Públicas del Estado de Zacatecas y se establece el Sistema Estatal de Agua Escolar y Cultura del Agua. Que presenta la Diputada Ma. Teresa López García.
11. Lectura de la iniciativa con proyecto Decreto, mediante el que se adiciona una fracción al artículo 40 de la Ley de

Bienes del Estado de Zacatecas y sus Municipios. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca.

12. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman los artículos 2, 35, fracción III, y 43 de la Ley de Ingresos del Municipio de Calera, Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2026. Que presenta el Ayuntamiento de Calera, Zac.
13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fraccionamientos Rurales para el Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero.
14. Lectura de la Iniciativa de Proyecto de Decreto, por la que se adiciona la fracción VIII del artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Que presenta el Diputado Jesús Eduardo Badillo Méndez.
15. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, en materia de trabajo infantil forzado. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.
16. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se declara “Ciudad Histórica” a la cabecera del Municipio de Villa de Cos, Zac. Que presenta el Diputado José David González Hernández.
17. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado José David González Hernández.
18. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona los artículos 257-A y 257-B al Código Penal para el Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Martín Álvarez Casio.

19. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 75 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas en materia de reconocer el desperdicio y la contaminación del agua como riesgo sanitario en la población zacatecana. Que presenta la Diputada Maribel Villalpando Haro.
20. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción VI, recorriéndose en orden las consecuentes, del artículo 72 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, y se adiciona la fracción IX del artículo 76 a la Ley para las Juventudes del Estado de Zacatecas, en materia de orientación vocacional temprana. Que presenta la Diputada Maribel Villalpando Haro.
21. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Eleuterio Ramos Leal.
22. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se abroga la Ley del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas y se expide la Ley del Instituto de Seguridad Social, Crédito y Patrimonio para los Trabajadores del Estado de Zacatecas, en materia de seguridad social y rescate financiero. Que presenta el Diputado Carlos Aurelio Peña Badillo.
23. Primera lectura del Dictamen relativo a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforma la Ley para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres.
24. Primera lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Coordinación para la Sanidad Vegetal e Inocuidad Agrícola del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable.

25. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace un atento y respetuoso exhorto al Titular del Instituto de Cultura Física y Deporte en Zacatecas, a través del Ejecutivo Estatal, a fin de que “garantice la inclusión de las mujeres en estado de vulnerabilidad y que padecen alguna enfermedad crónico-degenerativa a la práctica segura de algún deporte con la finalidad de hacer efectivo su derecho a una vida y salud digna”. Que presenta la Comisión de Desarrollo Social y Grupos Vulnerables.
26. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas y la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas, en materia de enfermedades autoinmunes. Que presenta la Comisión de Desarrollo Social y Grupos Vulnerables.
27. Asuntos Generales; y,
28. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los Diputados si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; y quienes lo aprueben, sírvanse a manifestarlo de forma económica levantando la mano; y solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor, favor de bajar la mano... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Orden del Día se aprueba por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación se declara aprobado. Y continuando con el desahogo de la Sesión, le solicito a la Diputada Segunda Secretaria, dé lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión, de fecha 07 de mayo del 2026.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Gracias. Con el permiso de todas mis compañeras Legisladoras y Legisladores. **Da lectura a una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 07 de mayo del año 2026, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Ma. Teresa López García, auxiliada por las Legisladoras: Ruth Calderón Babún y Ana María Romo Fonseca, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0234, de fecha 29 de junio del año 2026).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida para su discusión, modificación y en su caso aprobación. Quienes deseen intervenir, favor de registrarse ante esta Mesa Directiva. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo observación alguna al contenido de la misma, se somete a su aprobación. Quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo de forma económica levantado la mano; y pido a la Diputada Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Acta por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se tiene por aprobada el Acta referida. Siguiendo ahora con el Orden del Día, le solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura a la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Comisión Nacional de los Derechos Humanos. *Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual solicitan la colaboración de esta Legislatura para que se realice la armonización de las disposiciones en materia de capacidad jurídica de las personas con discapacidad, de conformidad con el artículo 102 Apartado B) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes reglamentarias en la materia.

OFICIO: *Procedencia:* Órgano de Administración del Poder Judicial del Estado. *Asunto:* Derivado de la solicitud de licencia temporal presentada por el Magistrado de Disciplina Judicial José Luis Hernández Ugalde, y de conformidad con las disposiciones legales aplicables, ponen a consideración de esta Legislatura para que en caso de serle aprobada, se le rinda protesta legal a Ramiro Piedra Agüero, candidato del mismo género a dicho cargo por el 9 tiempo que dure la licencia.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Jiménez del Téul, Zac. *Asunto:* Comunican el acuerdo de Cabildo tomado en la Sesión del pasado día 30 de abril, mediante el cual se aprobó suspender a la Regidora Propietaria Diana Laura Rosales Chávez, por faltas consecutivas a más de tres Sesiones Ordinarias de Cabildo sin causa justificada, y se determinó llamar a su suplente.

OFICIO: *Procedencia:* Centro de Conciliación Laboral del Estado. *Asunto:* Remiten copia del escrito que dirigen al Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Zacatecas, mediante el cual efectúan un nuevo requerimiento para el cumplimiento “total” de la ejecutoria de amparo promovido por la quejosa Sindicato Independiente del Estado de Zacatecas.

OFICIO: *Procedencia:* Doctora Claudia Lizbeth Soto Casillas, docente investigadora. *Asunto:* Presenta copia del escrito que dirige al Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación, mediante el cual solicita información,

aclaración de criterios y transparencia en la asignación de recursos de la Convocatoria “Apoyos COZCyT 2026”.

OFICIO: *Procedencia:* Ciudadana María Elizabeth del Villar Macías, Síndica Municipal de Genaro Codina, Zac. *Asunto:* Presenta copia del escrito que dirige al Órgano Interno de Control del ayuntamiento, mediante el cual denuncia a diferentes autoridades municipales de la Administración 2023, 2024, por faltas administrativas graves.

Es cuanto Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. A la Correspondencia recibida se le dará el trámite correspondiente por conducto de esta Presidencia y áreas técnicas conforme corresponda. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora con la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se designa a la Licenciada Leonor Varela Parga como acreedora de la Medalla Tomás Torres Mercado, al Mérito Jurídico del Estado de Zacatecas por su destacada trayectoria en las ramas del Derecho, la Administración Pública, la Docencia, la Abogacía, el Servicio Público. Que presenta la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias; y le solicito pasar a tribuna para su lectura. Vamos a darle un minuto a la Segunda Secretaria para que le entreguen el documento, ya que ella es integrante también de esa Comisión, y pueda darle lectura a dicha Iniciativa.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se designa a la Licenciada Leonor Varela Parga como acreedora de la Medalla Tomás Torres Mercado, al Mérito Jurídico del Estado de Zacatecas por su destacada trayectoria en las ramas del Derecho, la Administración Pública, la Docencia, la Abogacía, el Servicio Público. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0234, de fecha 29 de junio del año 2026). Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Le solicito a la Diputada Primera Secretaria, justificar la ausencia de la Diputada Guadalupe Isadora Santiváñez Ríos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta, a nombre de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito que este Punto de Acuerdo que ha sido leído, sea sometido a la consideración del Pleno para que sea considerado como urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado. Conforme a lo solicitado por el Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política se consulta a la Asamblea si consideran que el presente Punto de Acuerdo es de urgente u obvia resolución y se dispensen los trámites legislativos ordinarios.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada Presidenta, una duda, Renata Ávila, lo que está solicitando el Presidente de la Junta de Coordinación, es lo referente a la Iniciativa que leyó la Diputada Nany o a la Iniciativa de la Diputada Isadora, digo porque es...

LA DIP. PRESIDENTA.- No, no, no, no, creo que hay una confusión, Diputada, cuando me refería a la Diputada Isadora, solamente hacía mención de un justificante.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Ah, correcto. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- De nada, Diputada. Se dispensan los trámites legislativos ordinarios, por lo que se somete a votación nominal iniciando por mi derecha y tengan a bien expresar el sentido de su voto; y pido a la Diputada Segunda Secretaria, informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ALFREDO FEMAT.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 24 votos a favor, cero abstenciones y cero votos en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente u obvia resolución y se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica, 123 y 125 del Reglamento General se somete a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general se pasa a su votación en lo general iniciando por mi derecha; y pido a la diputada Segunda Secretaria tome nota e informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ALFREDO FEMAT.- A favor.

KARLA RIVERA.- A favor.

CRUZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BUGARÍN.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que son: 24 votos a favor, cero abstenciones y cero votos en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Conforme al resultado de la votación se declara aprobado el Punto de Acuerdo en lo general, y estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a señalar el artículo o partes del artículo que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X del Reglamento General se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Seguimos con la lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Órgano de Administración y Finanzas de éste Poder, para que constituya una Partida en el proyecto de presupuesto del 2027 para la creación de una ludoteca en esas instalaciones. Que presenta el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y le solicito pasar a tribuna para su lectura.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Con su permiso, Presidenta, compañeras.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Órgano de Administración y Finanzas de éste Poder, para que constituya una Partida en el proyecto de presupuesto del 2027 para la creación de una ludoteca en esas instalaciones.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0234, de fecha 29 de junio del año 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me lo permite, Presidenta, el orador, para incluirme en su Iniciativa.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- En los mismos términos, Diputado, López García.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Ah, muchas gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el desarrollo de esta Sesión pasamos a la lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a las autoridades federales y estatales para realizar la reparación integral de diversos tramos carreteros. Que presenta el Diputado José David González Hernández, a quién le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a las autoridades federales y estatales para realizar la reparación integral de diversos tramos carreteros.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0234, de fecha 29 de junio del año 2026).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me permite, compañero Diputado, incluirme en su Iniciativa, lo felicito.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- En los mismos términos, Diputado, López García.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Karla Estrada, en los mismos términos, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores, si lo permite, amigo Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputado.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- En los mismos términos también.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Renata Ávila, también en los mismos términos.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, Dayanne Cruz.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos, Diputado, si me permites acompañarte.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Marco Vinicio, en los mismos términos.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Marco.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas. Siguiendo con el desarrollo de la Sesión, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por la que se exhorta al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Administración, así como a las dependencias de la Administración Pública Estatal y a los 58 Ayuntamientos, a implementar acciones afirmativas y criterios de preferencia en igualdad de condiciones para la contratación de personas con discapacidad

en el servicio público. Que presenta el Diputado Pedro Martínez Flores, a quien le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por la que se exhorta al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Administración, así como a las dependencias de la Administración Pública Estatal y a los 58 Ayuntamientos, a implementar acciones afirmativas y criterios de preferencia en igualdad de condiciones para la contratación de personas con discapacidad en el servicio público.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0234, de fecha 29 de junio del año 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputado Pedro, si me permite sumarme a su Iniciativa; y felicitarlo por ésta.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- De igual manera, Renata Ávila, Diputado Pedro.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, Dayanne Cruz.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Karla Estrada.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos, por favor, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputado.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos, si me lo permite, Diputado, Rivera Rodríguez Karla.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, con gusto.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Karla Estrada también.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos, Mauricio Esparza, Diputados, si usted me lo permite.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputado, si me permite.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, con todo gusto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Iniciativa leída, se turna para su debido análisis y dictamen, a la Comisión Legislativa de Desarrollo Social y Grupos Vulnerables. Continuamos ahora con la lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo por el que se presenta la suscripción del convenio marco de colaboración para el acceso efectivo a la justicia entre Comisiones de Derechos Humanos del Sistema Estatal Anticorrupción y de Desarrollo Social y Grupos Vulnerables de estas LXV Legislatura y el Instituto Federal de la Defensoría Pública. Que presenta la de la voz; y le pido al Diputado Pedro Martínez, me asista en la conducción de la Mesa Directiva para dar lectura de la misma.

CAMBIO DE PRESIDENCIA

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Muchas gracias. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Punto de Acuerdo por el que se presenta la suscripción del convenio marco de colaboración para el acceso efectivo a la justicia entre Comisiones de Derechos Humanos del Sistema Estatal Anticorrupción y de Desarrollo Social y Grupos Vulnerables de estas LXV Legislatura y el Instituto Federal de la Defensoría Pública.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0234, de fecha 29 de junio del año 2026).* Sería cuanto, Diputado.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Me permite, Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Pedirle a la compañera Diputada, si nos puede inscribir en su propuesta.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- En los mismos términos, Karla Estrada.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- De la misma manera, si lo permite, Diputado en tribuna, Martínez Flores Pedro.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos, Diputado, por favor.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Roberto Lamas, en los mismos términos.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Diputado Presidente, si me permite dejar sin efecto mi justificante, Isadora Santiváñez, y ponerme asistencia para suscribirme a la Iniciativa de la Diputada.

EL PRESIDENTE.- Con todo gusto.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Si me lo permite en los mismos términos suscribirme, Jesús Badillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Muchas gracias, Diputada y Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- En los mismos términos, Renata Ávila, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones de Derechos Humanos, del

Sistema Estatal Anticorrupción, y de Desarrollo Social y Grupos Vulnerables. Siguiendo con el desahogo del Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Ley para Garantizar el Acceso Gratuito al Agua Potable en las Escuelas Públicas del Estado de Zacatecas y se establece el Sistema Estatal de Agua Escolar y Cultura del Agua. Que presenta la Diputada Ma. Teresa López García, a la cual le solicito haga uso de la tribuna para tal efecto.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Muchas gracias, Diputado. Pedirle en ésta, sí me autorice a una Síntesis, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta en su totalidad.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Muchas gracias. **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa de Ley para Garantizar el Acceso Gratuito al Agua Potable en las Escuelas Públicas del Estado de Zacatecas y se establece el Sistema Estatal de Agua Escolar y Cultura del Agua.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0234, de fecha 29 de junio del año 2026).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su análisis y dictamen, a la Comisión Legislativa de Agua, Desertificación y Degradación de Tierras.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando... continuamos ahora con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona una fracción al artículo 40 de la Ley de Bienes del Estado de Zacatecas y sus Municipios. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca, a quien le solicito haga uso de la tribuna.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias, Presidente. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona una fracción al artículo 40 de la Ley de Bienes del Estado de Zacatecas y sus Municipios.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0234, de fecha 29 de junio del año 2026).* Es cuanto, Presidenta.

CAMBIO DE PRESIDENCIA

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Presidenta, si me permite la Oradora suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con mucho gusto, compañero Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En los mismos términos, Martínez Flores Pedro, si lo permite, mi Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Sí, cómo no, Diputado, muchas gracias muy amable.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de la Función Pública y Planeación Democrática del Estado. Pasamos ahora a dar cuenta de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 2, 35 fracción III y 43 de la Ley de Ingresos del Municipio de Calera, Zacatecas., para el ejercicio fiscal 2026. Que presenta el Ayuntamiento de Calera, Zacatecas., toda vez que la misma se encuentra debidamente publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Sesión Ordinaria y con fundamento en las disposiciones previstas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Iniciativa leída, se turna para su análisis y dictamen, a la Comisión Legislativa de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Siguiendo con el desahogo de esta Sesión, continuamos con la lectura de la

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fraccionamiento Rurales para el Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero, a quién le solicito pasé a tribuna para su lectura.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Muchas gracias, con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Le pido que me autorice también una lectura de la Síntesis de la Iniciativa en turno, toda vez que ya se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria con fecha del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fraccionamiento Rurales para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0234, de fecha 29 de junio del año 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. ROMO FONSECA.- Si me lo permite, el Orador, incluirme a tu Iniciativa.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con todo gusto.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias, feliz tarde.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su análisis y dictamen, a la Comisión de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas. Continuando con el desahogo de la Sesión, pasamos a la lectura de la Iniciativa del Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción VII del artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Que presenta el Diputado Jesús Eduardo Badillo Méndez, a quien le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Muchas gracias, Diputada. Le solicito me permita leer una Síntesis de la Iniciativa, toda vez que ésta se encuentra publicada de forma íntegra en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa del Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción VII del artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, pedirte unos minutos para solicitar que revisen el video, porque no está totalmente clara la señal, está muy borrosa, a ver si pueden atender eso antes de que continúe, para que su intervención quede debidamente gravada y publicada.

1-122

FALTA PATY

DEL PÁRRAFO 123 AL 247 AL FINAL

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver si me permiten, a ver se supone que ya está arreglado. Adelante Diputado, puede proseguir con su Iniciativa.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- **Continúa dando lectura a una Síntesis de la Iniciativa de Proyecto de Decreto, por la que se adiciona la fracción VIII del artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0234, de fecha 29 de junio del año 2026).* Es cuanto, Diputado Presidenta.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputado, si me permites suscribirme a tu Iniciativa, López García María Teresa.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Con mucho gusto, Diputada.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En los mismos términos, Diputado, Martínez Flores Pedro.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Karla Estrada, en los mismos términos.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Siguiendo con el desarrollo de la Sesión, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas; en materia de Trabajo Infantil Forzado; que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada, a quien le solicito haga uso de la tribuna.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con el permiso de la Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento de este Poder; solicito dar lectura de una síntesis de la Iniciativa en comento, toda vez que está se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, en materia de Trabajo Infantil Forzado.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0234, de fecha 29 de junio del año 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputada para preguntar a la Diputada en tribuna, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual manera Diputada
Lolis, Ana María Romo.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos
Ruth Calderón, Diputada.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Sí lo permite, Diputada en tribuna. Martínez Flores Pedro.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con mucho gusto.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputada, si me permite.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- De la misma manera; Canales Castañeda María Elena.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Claro que sí; compañeras y compañeros Diputados, se los agradezco mucho.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su análisis y dictamen posterior a la Comisión Legislativa de Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se declara Ciudad Histórica de la Cabecera del Municipio de Villa de Cos, Zac; que presenta el Diputado José David González Hernández, a quién le solicito haga uso de la tribuna.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Si me permite dar un resumen de esta Iniciativa; por la cual se busca declarar Ciudad Histórica a la Cabecera Municipal de Villa de Cos, al tenor de lo siguiente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- **Da lectura a un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se declara Ciudad Histórica de la Cabecera del Municipio de Villa de Cos.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0234, de fecha 29 de junio del año 2026).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna a la Comisión Legislativa de Desarrollo Cultural. Siguiendo con el

desahogo de la Sesión, pasamos a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Zacatecas. Que presenta también el Diputado José González Hernández y le solicito, siga haciendo uso de la tribuna.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta; con su permiso y a la vez, solicitarle me autorice leer una síntesis de la Iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Zacatecas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado; si permite pedirles por favor a los Diputados que guarden silencio, para que usted pueda seguir en desarrollo de su Iniciativa, ya que se escucha mucho ruido y evidentemente no se está poniendo atención. Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias. Continúa Dando lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0234, de fecha 29 de junio del año 2026). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me lo permite, Diputado. Suscribirme en su Iniciativa y lo felicito porque los adultos mayores necesitan mucho acompañamiento; lo felicito.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputada.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Diputado, preguntarte si puedo suscribirme a tu Iniciativa, Eleuterio.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Roberto Lamas.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- En los mismos términos
Diputado, López García.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- De la misma manera; Diputado
David, Carlos Peña, por favor.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Karla Estrada, Diputado.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Dayanne Cruz.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Si me permite, Diputado
David, Pedro Martínez.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias a
todos.

LA DIP. TREJO CALZADA.- De igual forma; María Dolores
Trejo, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Lolis.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Marco Vinicio.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Iniciativa leída, se turna para su análisis a la Comisión Legislativa de Justicia. Continuamos ahora con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adicionan los artículos 257 a y 257 b al Código Penal para el Estado de Zacatecas; que presenta el Diputado Martín Álvarez Casio, a quien le solicito haga uso de la tribuna.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- También solicitarle me permita leer una síntesis de la presente; toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

| EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adicionan los artículos 257 a y 257 b al Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0234, de fecha 29 de junio del año 2026).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Diputada Presidenta para preguntarle al orador en tribuna, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Muchas gracias. Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual forma, Ana María Romo Fonseca, si me lo permite Diputado Martín.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- María Dolores Trejo; Diputado felicitarlo por esta y sumarme

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Muchas gracias.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- En los mismos términos.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos Diputado; si usted me lo permite, Mauricio Esparza Imelda.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Gracias, Maestra.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Oscar Novella, en los mismos términos.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Muchas gracias.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Si me lo permite Diputado, suscribirme a su iniciativa, Villalpando Haro Maribel.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su análisis a la Comisión de Justicia. Siguiendo con el desahogo de la Sesión. Continuamos con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el artículo 75 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas; en materia de reconocer el desperdicio de la contaminación del agua como riesgo sanitario en la población zacatecana; que presenta la Diputada Maribel Villalpando Haro, a quién le solicito haga uso de la tribuna.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- y si me permite leer una síntesis de esta Iniciativa ya que se encuentra íntegra en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el artículo 75 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas; en materia de reconocer el desperdicio de la contaminación del agua como riesgos sanitario en la población zacatecana.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0234, de fecha 29 de junio del año 2026).* Muchas por su atención.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Presidenta, si me permite preguntar a la Diputada en tribuna, me permita suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Gracias.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual manera, Ana María Romo Fonseca, Presidenta.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Gracias, Diputada.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos, Ruth Calderón, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- De igual forma Diputada; María Dolores Trejo, felicitarla y sumarme a su Iniciativa.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Muchísimas gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Salud. Siguiendo con el desahogo del Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción IV, recorriéndose en orden las consecuentes, del artículo 72 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, y se adiciona la fracción IX del artículo 76 a la Ley para las Juventudes del Estado de Zacatecas, en materia de orientación vocacional temprana; que presenta igualmente la Diputada Maribel Villalpando Haro, a quien le solicito continuar en la tribuna.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Gracias, Diputada. Si me permite leer una síntesis de esta Iniciativa; ya que se encuentra íntegra en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- **Da lectura a una Síntesis dela Iniciativa de con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción VI, recorriéndose en orden las consecuentes, del artículo 72 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, y se adiciona la fracción IX del artículo 76 a la Ley para las Juventudes del Estado de Zacatecas, en materia de orientación vocacional temprana. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0234, de fecha 29 de junio del año 2026).** A todas y a todos, muchas gracias por su atención.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Diputada Presidenta, preguntare a la oradora, si me puedo suscribir a su Iniciativa.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Gracias, Diputada.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En los mismos términos, Martínez Flores Pedro, si lo permite, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- De igual manera Diputada,
Renata Ávila.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Muchas gracias.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual manera, Ana María
Romo Fonseca.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Muchas gracias.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos
Diputada, Mauricio Esparza Imelda.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Ruth Calderón, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Gracias, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- María Dolores Trejo,
Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputada sí me
permite.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Muchas gracias,
Diputada.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Martín Álvarez, Diputada, si
me lo permite también.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Gracias, gracias Diputado

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Bugarín Cortés, en los
mismos términos.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Educación. Continuando con la Sesión; pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas; que presenta el Diputado Eleuterio Ramos Leal, a quien le solicitó hacer uso de la tribuna.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Pedirle autorización para darle lectura a una síntesis de la propuesta; considerando su publicidad oportuna en la Gaceta del día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Gracias. **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0234, de fecha 29 de junio del año 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me lo permite Diputado Eleuterio; suscribirme a su Iniciativa y lo felicito, muy interesante y muy necesaria.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En los mismos términos, Martínez Flores Pedro, si lo permite Diputado Eleuterio.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Gracias, Diputado Pedro.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.-Karla Estrada, Diputado.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- En los mismos términos Roberto Lamas, Diputado, si me lo permite.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Muchas gracias, Diputado Lamas.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputado, si me lo permite.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Gracias, Diputada. Con todo gusto.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Mismos términos, Marco Vinicio.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Gracias, Diputado Marco.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la Iniciativa leída, se turna para análisis y dictamen a la Comisión Legislativa de Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Siguiendo con el desahogo del Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se abroga la Ley del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas y se expide la Ley del Instituto de Seguridad Social Crédito y Patrimonio para los Trabajadores

del Estado de Zacatecas en materia de Seguridad Social y Rescate Financiero; que presenta el Diputado Carlos Aurelio Peña Badillo; a quien le solicito haga uso de la tribuna.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Si me autoriza dar puntual lectura a una síntesis de la Iniciativa que presento a la consideración de este Pleno y donde si me lo permiten mis compañeras y compañeros Diputadas y Diputados; haré algún recuento a razón de ser una nueva ley, la que se está poniendo a la consideración del Pleno de esta Legislatura y en la que por supuesto, yo espero que podamos revisar, analizar y determinar que puede coadyuvar a la situación y a la realidad de la que mucho se ha platicado en este Pleno en lo que se refiere al ISSSTEZAC. Hoy estoy proponiendo Presidenta; sí así me lo autoriza dar una lectura a la síntesis de lo que de manera integral está ya en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias, Diputada Presidenta. **Da lectura a una Síntesis de la iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se abroga la Ley del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas y se expide la Ley del Instituto de Seguridad Social, Crédito y Patrimonio para los Trabajadores del Estado de Zacatecas, en materia de seguridad social y rescate financiero.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0234, de fecha 29 de junio del año 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputado, si me permite suscribirme a su Iniciativa, López García María Teresa.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro; en los mismos términos.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Karla Estrada, mismos términos.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Roberto Lamas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta; de la misma manera a mis compañeras y compañeros. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; pasamos a la primera lectura con la publicación en la Gaceta Parlamentaria del Dictamen de la Comisión de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforma la Ley de la Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres del Estado de Zacatecas; que presenta la Comisión de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres: Asimismo con fundamento lo dispuesto por la norma citada dentro del punto inmediato anterior; pasamos a la Primera lectura con la publicación en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Coordinación para la Sanidad Vegetal e Inocuidad Agrícola del Estado de Zacatecas; que presenta la Comisión de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable y continuando con la Sesión y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo pasamos a la Segunda lectura discusión y en su caso aprobación del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace un atento y respetuoso exhorto al Titular del Instituto de Cultura Física y Deporte de Zacatecas; a través del Ejecutivo Estatal a fin de que garantice la inclusión de las Mujeres en el Estado de Vulnerabilidad que padecen alguna enfermedad crónica degenerativa a la práctica segura de algún deporte con la finalidad de hacer efectivo su derecho a una vida y salud digna; que presenta la Comisión de Desarrollo Social y Grupos Vulnerables y solicito a alguno de sus integrantes hagan uso de la tribuna.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta,

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Si me permite llevar a cabo la síntesis de la lectura del presente Dictamen; toda vez que el mismo se encuentra de manera íntegra en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Gracias. **Da lectura a una Síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace un atento y respetuoso exhorto al Titular del Instituto de Cultura Física y Deporte de Zacatecas a través del Ejecutivo Estatal a fin de que garantice la inclusión de las Mujeres en el Estado de Vulnerabilidad que padecen alguna Enfermedad crónica degenerativa a la práctica segura de algún deporte con la finalidad de hacer efectivo su derecho a una Vida y Salud digna.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0234, de fecha 29 de junio del año 2026).* Sería cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo; se somete a su discusión en lo general el dictamen referido las Diputadas y Diputados que deseen intervenir; sírvanse a registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación si es a favor o si es en contra. Se abre el registro....Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general; se pasa su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

ALFREDO FEMAT.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

OSCAR NOVELLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con 23 votos a favor; cero votos en contra, y cero abstenciones, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación; se declara aprobado el dictamen en lo general y estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir; sírvanse a señalar el artículo o los artículos o partes del dictamen que deseen reservar entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva, para su distribución pudiendo ser por medio electrónico. Se abre el registro....Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el dictamen en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el desarrollo de la Sesión y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica; pasamos a la segunda lectura discusión y aprobación en su caso del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas y la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas; en materia de enfermedades autoinmunes; que presenta la Comisión de Desarrollo Social y Grupos Vulnerables, y le solicito alguno de sus integrantes haga uso de la tribuna.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Diputada Presidenta; le solicito me permita leer un resumen del Dictamen; toda vez que el documento completo se encuentra debidamente publicado en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Gracias. **Da lectura a una Síntesis del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas y la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas; en materia de enfermedades autoinmunes; que presenta la Comisión de Desarrollo Social y Grupos Vulnerables.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0234, de fecha 29 de junio del año 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo; se somete a su discusión en lo general el dictamen referido, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando su participación si es a favor o si es en contra. Se abre el registro.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Presidenta; Oscar Novella a favor, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA ¿Alguien más? Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz el Diputado Oscar Novella; para hablar a favor del dictamen, hasta por cinco minutos.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- En principio quiero reconocer al Presidente y a los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social y Grupos Vulnerables por atraer la dictaminación de esta iniciativa; ya que es una asignatura pendiente de en nuestro Estado y en la legislación de nuestro Estado, y que seguramente va a traducirse en un aliciente para las personas con este tipo de enfermedades. Compañeras y compañeros Diputados; hay enfermedades que no siempre se ven, pero se sienten todos los

días, hay personas que enfrentan dolor; cansancio, tratamientos constantes y una lucha silenciosa que muchas veces el resto no alcanza a comprender, como promotora hoy vengo a esta tribuna a pedir su apoyo para una forma que no sólo modifica una ley, pone en el centro algo que nunca debió faltar en nuestra legislación; la dignidad humana, las enfermedades autoinmunes pueden cambiar por completo la vida de una persona y sin embargo; quienes las padecen, no sólo enfrentan el reto de su salud, sino también el miedo a perder su empleo, sus ingresos o sus derechos por una condición que no eligieron, eso no es justo; nadie debería tener que decidir entre cuidarse y conservar su trabajo, nadie debería ser tratado con desconfianza, con indiferencia o con castigo por enfermar, por eso esta iniciativa propone reconocer de manera expresa las enfermedades autoinmunes, en la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas; para garantizar licencias laborales acordes a su naturaleza, conservar la antigüedad, las prestaciones y la seguridad social y prohibir cualquier acto de despido, hostigamiento o represalia por esta causa; también fortalece la ley para la inclusión de las personas con discapacidad; porque hay padecimientos que pueden generar limitaciones reales y temporales o permanentes y el Estado debe responder con empatía, con respeto y con derechos. Compañeras y compañeros; no estamos pidiendo privilegios; estamos corrigiendo una injusticia, no estamos creando beneficios especiales; estamos reconociendo derechos básicos, no estamos legislando para unos cuantos, estamos protegiendo a miles de personas y a sus familias que viven cada día con incertidumbre, pero también con una enorme fortaleza, legislar también es escuchar a quienes casi nunca son escuchados; es mirar de frente el sufrimiento que durante años ha permanecido en silencio, es convertir la empatía en ley, hoy tenemos la oportunidad de enviar un mensaje claro a Zacatecas, ninguna persona debe ser excluida por su condición de salud, ninguna persona con enfermedad debe convertirse en motivo de discriminación y la dignidad humana siempre debe estar por encima de cualquier otra consideración; por eso los invito a votar a favor de este dictamen, hagámoslo por quienes luchan en silencio; hagámoslo por sus familias, hagámoslo, por la inclusión, hagámoslo por la injusticia. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Renata Ávila, para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Adelante, Diputada, tiene el uso de la voz hasta por tres minutos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Diputado felicitarlo por este gran paso que al final se está dando el día de hoy con la presentación de este dictamen; ahora sí que en favor de todas las compañeras, compañeros principalmente compañeras que padecen alguna enfermedad inmune en el Estado de Zacatecas; llámese a esto Lupus, llámese a esto fibromialgia, entre muchas más, desafortunadamente hacía falta que desde el Estado; desde la Legislatura, desde las diferentes entes se les tomará más en cuenta, hay desafortunadamente poca sensibilidad con

las personas que padecen este tipo de enfermedades; que se les juzga, si un día no tienen la energía suficiente de poderse levantar, sin tomar en cuenta que es una de las, tener una enfermedad como hasta la propia, el lupus o la fibromialgia es una de las enfermedades más dolorosas; donde tu cuerpo está de cierta manera atacando a tu, a su propio cuerpo donde puedes confundir una enfermedad, esta enfermedad como si tuvieras cáncer; en el caso del lupus tardan en ocasiones hasta seis años desafortunadamente en poder detectar una enfermedad de esta magnitud y no se diga el tema también de la fibromialgia y donde desafortunadamente; yo creo que sirve esta discusión para este dictamen, para llamar a las autoridades universitarias, de la Universidad Autónoma de Zacatecas; también la Universidad Autónoma de Durango que tienen carrera de medicina, para que se fortalezca la preparación de los médicos en tema de, para poder atender esta enfermedad; porque desafortunadamente en muchas carreras y lo hablábamos con algunas Asociaciones principalmente de lupus, solamente se les da en toda la carrera de medicina, un semestre y para poder detectar enfermedades como el lupus, de este semestre apenas desafortunadamente un mes; lo cual pues obliga desafortunadamente que no haya especialistas que puedan detectar a tiempo y que pueda ser confundida con muchísimas más enfermedades, y que las personas hablamos de más del 80% mujeres que padecen este tipo de enfermedades autoinmunes que se destruyen a sí mismas, pues que sigan sufriendo y lo peor de todo con la falta de empatía por parte de la sociedad; Así que nuevamente Diputado, mi felicitación por haber presentado esta iniciativa y pues sin duda alguna en lo personal, yo votaré a favor también de este dictamen. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Para concluir tiene el uso de la voz el Diputado Oscar Novella, hasta por cinco minutos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Presidenta. Pues yo no tengo más que coincidir con la Diputada; que me antecedió en el uso de la palabra y reiterar que se trata de una serie de enfermedades que se han considerado como incomprendidas ya que su detección es complejísima; no necesariamente es a través de una prueba que detecta esta enfermedad, pero además y sobre todo que dado que incluye una lista muy larga de síntomas; muchos de ellos incapacitantes, pues la verdad es que en el ámbito de lo laboral; es muy difícil que se comprenda, muy difícil que se puedan expedir licencias médicas y además y por otro lado; que puedan acceder a los beneficios que a través de la Ley de Tránsito o la Ley con Personas con Discapacidad, puedan acceder a los beneficios que estas personas tienen; entonces, reiterar que pedimos su voto a favor de este dictamen. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores está Presidencia consulta a la Asamblea; si considera que el dictamen referido se encuentra lo suficientemente discutido en lo general, por lo que le solicito lo manifiesten de manera económica levantando la mano y solicito a la Diputada

Primera Secretaria, informar del resultado. Quiénes estén a favor, favor de bajar la mano....en contra.... abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta; que por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes, se considera que el asunto está suficientemente discutido.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias. De acuerdo con el resultado de la votación y estando suficientemente discutido en lo general; se pasa a su votación nominal para su aprobación iniciando por mi derecha; y pido a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ELUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTÍVAÑEZ.- A favor.

ALFREDO FEMAT.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

OSCAR NOVELLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.-A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta que hay: 23 votos a favor; cero votos en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación; se declarará aprobado el dictamen en lo general, y estando aprobado en lo general se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a señalar los artículos o partes del dictamen que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva, para su distribución pudiendo ser por medio electrónico. Se abre el registro....se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el dictamen en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con la Sesión; pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse ante esta Mesa Directiva mencionando el punto que desean abordar. Se informa a la Asamblea; que previamente se habían registrado la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera y la Diputada Ana María Romo Fonseca, hago solamente la aclaración que a solicitud de la Diputada Fernanda Miranda, se pasa su participación para el día de mañana.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual manera, le pido que se pase hasta el día de mañana.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Muchas gracias Diputadas y Diputados sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates para su consulta pública en privilegio de los derechos de Acceso a la información, rendición de cuentas y máxima publicidad. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se clausura esta Sesión y se cita a las y los Diputados; para el día de mañana martes 30 de junio del 2026, a las 10:00 de la mañana a la siguiente Sesión. Muchas gracias, sí a las 10, a las 10:00 de la mañana.

DIPUTADA PRESIDENTA

MA. TERESA LÓPEZ GARCÍA.

DIPUTADA SECRETARIA

RUTH CALDERÓN BABÚN.

DIPUTADA SECRETARIA

ANA MARÍA ROMO FONSECA.

